



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

Julio Arranz de Frutos
Abigaíl Rodríguez Martín
Carlos Alberto Ramos García
Raúl Díaz Santiago

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Julia Quintero Barbero
José M^a Mirones Estrader
Ana M^a Vicente Montaña

UGT

Susana Alba Romero
Rogelio Poveda Gómez
Álvaro López Sánchez

GTIP

Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

José Eulogio Ferrete de la Torre
Nuria Olivar Plaza

CSIF

Francisco Martínez Minaya

CTP

Honorio González López

SAP

Pablo Bobis (delegado)

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 24 de Septiembre del 2013**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 24 de Septiembre del 2013 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas pendientes, si procede.
2. Resumen de las comisiones de trabajo.
3. Propuestas ante la nueva ley de jubilaciones parciales y acciones a tomar
4. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 24 de Septiembre del 2013**

1.- Aprobación de las actas pendientes, si procede.

Se aprueban las actas pendientes del 15 de Julio.

2.- Resumen de las comisiones de trabajo.

Comisión Permanente:

- Se procede a dar lectura por parte del Sr. Presidente de los últimos escritos recibidos en el Comité de Empresa, referentes a traslados por salud, denuncias, expedientes, etc... No constan en acta por respeto a la intimidad del personal afectado.

Comisión Personal:

- El portavoz de la Comisión de Personal informa:
 - Información de los nuevos contratos.
 - Resolución de la bolsa de trabajo de climatización: Mientras el nuevo reglamento no esté aprobado, se aplicará el Convenio.
 - Se han saltado el acuerdo de funciones de superior categoría. Se ha pedido una explicación a la ucm.
 - Para evitar que se vuelvan a repetir los errores reconocidos por la Jefa de Servicio de Personal Laboral, la comisión de personal ha solicitado, le sean enviados la copia de los contratos de Proyectos de Investigación, para poder supervisarlos y no sean de nuevo confundidos con contratos de Pas Laboral. (Sólo supervisará esos contratos y no se hará responsable de su visado)
 - Se ha solicitado a la ucm el listado de prejubilaciones solicitadas en 2012.

Comisión Catálogo:

- El portavoz de la Comisión de Catálogo informa:
 - El anterior portavoz de la comisión de catálogo, Carlos Alberto Ramos García presentó su dimisión el 18 de Julio de 2012.
 - El 18 de Julio de 2012 fue realizada votación y elegida como portavoz de dicha comisión por mayoría, Abigail Rodríguez Martín.
 - Bolsas de Trabajo convocadas por la ucm (T.E. I Oficio Fontanería y T.E. II Oficio Fontanería)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TEL.FNO. 394 63 89
28015 MADRID

Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 24 de Septiembre del 2013

Comisión Acción Social:

- La dotación de ropa se empezará a dar en breve. Habrá una reunión mixta cuando esto ocurra.

Comisión Salud Laboral:

- Por indicaciones del portavoz de Salud Laboral, el presidente del comité de empresa informa:
 - El próximo 2 de Octubre habrá una reunión mixta con la empresa.
 - El portavoz convocará una reunión previa.

3.- Propuestas ante la nueva ley de jubilaciones parciales y acciones a tomar

Se pide el posicionamiento de cada grupo sindical.

CCOO - Presenta diversos razonamientos por los cuales la ucm puede continuar prejubilando como se venía realizando hasta ahora, es decir al 75%.

CSIT - No presenta un posicionamiento, ya que argumenta que la ley se posiciona a su favor. A la espera que el rectorado responda.

UGT – Manifiesta que el pleno se debería haber hecho en el rectorado como medida de presión. Solicita ir a “reventar” la apertura de curso académico como medida de presión.

CSIF – Debemos trabajar unidos

GTIP – Postura única al 75%.

CIPAS – La modificación de la ley es un retroceso a los acuerdos y beneficios de los trabajadores.

CTP – A la espera de la respuesta del INSS

El presidente del comité de empresa y el resto de sindicatos rechazan la propuesta de “reventar” la apertura de curso, y se recuerda que antes de tomar medidas drásticas, el Comité de Empresa tiene el poder de realizar otras medidas. Y por ello, se solicita una reunión en la mayor brevedad posible con el Rector.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 24 de Septiembre del 2013

6.- Ruegos y preguntas.

UGT – Solicita se pregunte a la Comisión Paritaria si ha tomado ya una decisión sobre el escrito que hace referencia a la petición de medias dietas solicitada por la junta de obras del campus de Somosaguas.

Al amparo del Art. 64.5 del Estatuto de los Trabajadores, y el Art. 10.3 del EBEP, información apartado noveno punto 1 apartados a, b, y c de la Orden conjunta de la Conserjería de Educación, Juventud y Deporte, y de la Conserjería de Economía y Hacienda, publicada en el BOCM 27 de febrero 2013, de acuerdo a los modelos que figuran en el Anexo IV página 70 a 104 de la referida orden:

CSIT – Solicita se vuelva a pedir la siguiente documentación:

- Plan económico financiero
- Estudio de RPT Laborales

El presidente se compromete a volver a pedir la documentación solicitada

Se da por concluido el Pleno Ordinario a las 15 horas.

Lo que firmo en Madrid a 24 de septiembre para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidente

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: Julio Arranz de Frutos